

UNIDAD 3

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

3.1 La profesionalidad en la labor educativa

La formación de los profesionales de la educación preescolar constituye una tarea de primer orden que expresa la concepción pedagógica que se tiene acerca del proceso de enseñanza aprendizaje y se concreta en la concepción de las condiciones específicas del proceso docente educativo.

En la Conferencia Mundial Educación “Educación para todos” (1990), se recomendó la formación de maestros polivalentes a fin de lograr una articulación entre la educación formal y la no formal y se hizo hincapié también en la vinculación entre la formación inicial y permanente. Como puede apreciarse internacionalmente se le confiere una enorme importancia a la precisión de los diseños curriculares, de qué deben saber y saber hacer los futuros educadores.

El problema del modelo del egresado se convierte en el centro, en el punto de partida y clave de cualquier proceso de elaboración curricular. Sin embargo, en lo que respecta a lo que debe expresar el modelo, a su contenido, a su concepción en general, han existido diferentes criterios.

Algunos autores consideran que el modelo del profesional constituye una descripción que refleja las características fundamentales del sujeto de estudio, que constituye una generalización del profesional de determinado perfil. Este modelo se enfoca como el modelo de las cualidades o características individuales de la personalidad.

Otros consideran que el contenido de un plan de estudio y de los programas constituyen el modelo del profesional. Ni una posición ni la otra son totalmente acertadas, porque abarcan parcialmente el resultado que se desea obtener. El modelo es eso y más. El modelo de un profesional de la educación debe reflejar, de la manera más precisa posible, las exigencias fundamentales que la sociedad plantea al educador, para que pueda darle cumplimiento a su actividad profesional, con la calidad que esta requiere.

Para Jacky Beillerot de la Universidad de Nanterre en París, el maestro es aquel que posee un determinado saber y dice que “el maestro en cualquier terreno es un ser excepcional por su cultura, su sabiduría, su habilidad “... Esa cultura, esa sabiduría, esas habilidades deben ser en el modelo el reflejo de la actividad que de alguna manera expresa las múltiples dimensiones de su vida social como valiosa fuente del saber; las habilidades para organizar y ejecutar el proceso docente-educativo; para evaluar y autoevaluarse y someterse él mismo a la evaluación externa, así como las capacidades y cualidades que le permitan ser y sentirse el máximo responsable de la calidad de los servicios, del aprendizaje de los educandos, del significado que para ellos tenga el aprender, como lo tiene para él, el enseñar.

Actualmente quedan pocos seguidores de la idea de que el modelo del profesional solo tiene que ver con los conocimientos. En su artículo, “Los maestros vienen”, el profesor Angel Forner, de la Universidad de Barcelona, España, señala que la formación de los futuros educadores está descompensada en lo que respecta al equilibrio entre “la preparación académica (contenidos), la profesionalizadora (psico-socio-pedagógica) y toda la conciencia profesional (currículum no declarado)”OJO Forner, Angel Los maestros

que vienen, en Cuadernos de Pedagogía No. 220. Por currículum no declarado entiende la preparación personal y social de los futuros educadores.

Frida Díaz Barriga afirma que una de las etapas de la metodología del diseño curricular consiste en la delimitación del perfil egresado y agrega que en el caso de un perfil profesional, además “del saber, el saber hacer y el ser de este; además de definir una visión humanista, científica y social integrada alrededor de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, etc., es importante incluir la delimitación de las áreas o sectores donde el egresado realizará su actividad, los principales ámbitos de su labor y las poblaciones y beneficiarios de su quehacer profesional.

Como afirmamos al principio, generalmente, los motivos de los fracasos de la educación se han buscado en la calidad de la formación inicial en los centros pedagógicos y en el perfil socio académico de los que allí se preparan.

En esto, tiene mucho que ver los procedimientos empleados en la elaboración del modelo, procedimientos que deben tener como resultado el reflejo de aquellas exigencias fundamentales, crecientes y cambiantes, que las necesidades sociales ponen frente al educador.

No obstante si bien el criterio para valorar a los egresados hay que hallarlo en primer lugar, en cómo proyectamos su formación para la práctica educacional, también debemos continuar buscando, una vez que egresa, cómo perfeccionar su saber constantemente y qué influencia ejerce la dirección del centro y el colectivo pedagógico en la elevación permanente de su preparación profesional, y cómo se realiza el seguimiento de ese egresado por el centro formador.

Sólo cuando ese modelo sea el de su actividad, con toda la multiplicidad que la caracteriza, sólo cuando la formación parta de este modelo y transite la transformación “de las condiciones iniciales a las condiciones con las que deben egresar, es decir, al nivel de la calidad de su formación” 6., porque además de los profesores de los Institutos Superiores Pedagógicos, el personal de las instituciones preescolares está conscientemente involucrado en esa formación, podrá ser resuelto el problema.

3.1.1 Características del profesional de la educación inicial y preescolar

El profesional de la educación preescolar debe tener determinadas características que lo identifiquen, estas van a estar muy relacionadas con las exigencias que de él demanda la sociedad en la cual desarrolla su trabajo. Entre las características que deben caracterizar el quehacer del educador de estas edades se encuentran:

- Un elevado sentido del patriotismo y la responsabilidad ciudadana que le permita **ser activista de nuestro Estado** en cuanto a la formación de los educandos, **de los más nobles y puros sentimientos hacia lo que lo rodea:** su familia, sus educadores, sus compañeritos, su hogar, su país y todo lo que lo representa dignamente, **como premisas indispensable, que es necesario crear en esta etapa para el posterior desarrollo de los más elevados valores de un ciudadano.**

- Una amplia plataforma cultural general e integral y un alto nivel creativo **para iniciar con eficiencia y calidad, la formación estética de sus pequeños en particular así como para desempeñar su papel de movilizador y promotor de**

cultura en su entorno, siendo a la vez, ejemplo de educador, formador de elevadas cualidades éticas y estéticas.

- Las múltiples dimensiones de su **responsabilidad profesional en la institución y en los grupos del Programa Educa a tu Hijo por vías no formales, sin que esto signifique que no ejercerá influencia en el nivel subsiguiente.**

- El conocimiento pleno de los niños y las niñas con que trabaja, **desde los puntos de vista de su desarrollo neurofisiológico y psicológico y de cómo continúa este desarrollo en la etapa del escolar primario, fundamentalmente en los primeros grados.**

- Las habilidades pedagógicas para dirigir un proceso educativo **complejo con niños de edades tempranas (0-6 años) y muy diferentes en cada grupo evolutivo, niños que dependen casi totalmente de los adultos y que viven una etapa donde se produce un acelerado proceso de desarrollo físico y mental, en la que ocurren crisis altamente significativas para dicho desarrollo. Habilidades para organizar, estructurar y orientar el proceso educativo, hacia la participación conjunta de él como educador y de los niños en el que éstos al actuar, se desarrollan.**

- Las habilidades necesarias para realizar y orientar el trabajo de atención clínico- educativa, **por el extremo cuidado que se requiere para atender todas las necesidades básicas de los pequeños (alimentación, aseo y sueño) que inciden directamente en su salud y por los peligros a que están expuestos debido a su vulnerabilidad, fragilidad y poco desarrollo del validismo y la independencia.**

- La capacidad para diagnosticar y **evaluar el nivel real de “ entrada” de los educandos de manera sistemática y la dinámica del proceso de desarrollo de cada uno de ellos, como resultado también del diagnóstico continuo así como para trabajar de conjunto con la maestra de primer grado en el diagnóstico de salida.**

- La capacidad para dar una respuesta educativa personalizada a los pequeños y para **trazar las estrategias más adecuadas que le permitan introducir oportunamente las transformaciones metodológicas necesarias** y lo conduzcan al éxito educativo, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada uno de ellos.

- La capacidad para sentirse y ser el máximo responsable **de la calidad del aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas, a fin de lograr el máximo desarrollo posible de las potencialidades de cada educando y prepararlos eficientemente para su ingreso a la escuela primaria; para lograr que disfruten plenamente la niñez en actividades propias de la infancia y para que puedan preservar los valores morales y sociales en el futuro.**

- La capacidad para comunicarse con los niños con **afecto, bondadosa e inteligentemente y propiciar en todo tipo de actividad, las relaciones interpersonales de los pequeños,** así como para establecer las relaciones

necesarias con otros educadores, con la familia y con la comunidad **a los efectos de unificar criterios educativos y lograr que todo lo que los rodea influya positivamente en su formación y desarrollo.** Para relacionarse profesionalmente con la maestra de primer grado con el propósito de lograr **la necesaria continuidad en el trabajo educacional.**

- La capacidad para investigar y reflexionar **acerca del efecto transformador del trabajo educativo que realiza con los niños, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que este es un nivel educacional en desarrollo, que tiene un campo infinito por explorar, en función de extraer el máximo provecho a las potencialidades ilimitadas de esta edad.**

- La capacidad para evaluarse y para someter a la evaluación externa como insuperable vía para valorar crítica y autocríticamente su propio trabajo, rectificar sus errores, perfeccionar sus métodos y asimilar y utilizar, de manera reflexiva las observaciones y señalamientos que se le hagan a su labor, así como apropiarse de la mejor experiencia, con criterio de selección.

- La capacidad para perfeccionarse profesionalmente de manera permanente y sistemática, partiendo de una actitud autodidáctica en primer término; como protagonista activo en la preparación metodológica sistemática que le permita orientarse en su labor profesional ante las nuevas y crecientes necesidades de la sociedad para poder modificar sus modos de actuación en dependencia de las condiciones cambiantes, las necesidades de los niños y las exigencias del proceso educativo; con un elevado afán de saber, de actualizarse y elevar su nivel cultural, científico y profesional permanentemente, mediante las diversas formas de superación postgraduada.

3.1.2. El colectivo pedagógico en el proceso de transformación del acto educativo.

En el estudio del pensamiento pedagógico cubano y de las mejores tradiciones pedagógicas, encontramos reflexiones de nuestros más eminentes pensadores y educadores como José de la Luz y Caballero, Félix Varela y José Martí. En ellos encontramos concepciones avanzadas acerca de cómo deben ser los maestros y cómo se debían formar; en la actualidad estas concepciones tienen una enorme vigencia.

Tal es el caso de Luz, cuando se proyectó hacia un maestro de nuevo tipo, quien, según sus palabras, quería lograr “maestros hábiles y teóricos profundos antes que eruditos indigestos y prácticos superficiales”. Abogaba por “contar con un cuerpo de maestros que además de saber, supieran enseñar”, señalando que para ello una vía importante era “profundizar en la didáctica, autosuperarse, investigar...”

Ya desde su tiempo Luz y Caballero ofreció un modelo del profesional de la educación, un modelo donde el maestro se caracterizara por su acervo cultural, por su carácter afable... y por ser también un divulgador de los conocimientos científicos. Exigía un maestro práctico y entusiasta que supiera interactuar con los educandos en la actividad conjunta de enseñar y aprender. Consideraba muy importante la ejemplaridad del maestro a partir de su conducta moral; entre otras muchas exigencias al maestro, Luz le otorgaba un valor extraordinario al amor y respeto profundos que deben sentir los educadores por los niños y jóvenes así como por su profesión.

Por otra parte, Enrique José Varona, eminente pedagogo cubano señalaba, “...Hacer del niño un hombre!... Tarea la más ardua y compleja que puede acometerse... Hacer del niño un hombre, es tomar un organismo en vías de crecimiento, y vigilarlo y conducirlo hasta su perfecto desarrollo; sorprender los primeros destellos de una perfección rudimentaria y dirigirla y llevarla hasta la cabal y hermosa florecencia de un entendimiento cultivado... y no abandonarlo hasta formar de él una voluntad recta y enamorada de lo justo y de lo bello”

El maestro es el alma del sistema de educación...Este pensamiento de Luz y Caballero tiene tal vigencia y fuerza en la actualidad, que no podemos menos que continuar buscando la excelencia de nuestros profesionales de la educación inicial y preescolar por todas las vías posibles. Una de las cuales es el empeño por modelarlo con toda precisión, para que a partir de ese paradigma se preparen los educadores que necesitan nuestros niños y niñas.

3.2 La organización del currículo. Su contribución a la excelencia de la educación.

Para referirnos a la organización del currículo, tenemos que partir de qué consideramos currículo. En la literatura consultada, encontramos diversas definiciones abiertas y cerradas que complejizan indudablemente el tema. Estas oscilan desde circunscribirlo exclusivamente a lo que se refiere al centro educativo, e incluso a posiciones más reduccionistas de situarlo exclusivamente en lo concerniente al proceso de enseñanza aprendizaje, hasta posiciones mucho más extendidas, y que involucran también a la familia, la comunidad, incluso a la sociedad.

Evidentemente van a existir distintas definiciones las que se corresponden con las posiciones teóricas y filosóficas de quien lo define, de cómo se conciben sus funciones, de cuál es su papel dentro del proceso educativo, entre otras tantas razones.

El currículo, visto de forma más general se puede caracterizar como el conjunto de supuestos de partida, las metas que se desean alcanzar, y los pasos a dar para conseguir los logros que se plantean para la educación de las nuevas generaciones dentro de una sociedad dada. Esta definición engloba las más disímiles concepciones y constituye por su propia esencia, la más apropiada para definir el currículo en la educación infantil; incluye no sólo el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes en las que hay que trabajar, sino también incluye estrategias, evaluación., consideración de los textos, entre otras cosas.

En realidad, al seleccionar o estructurar un modelo curricular, al definir su contenido, todas las fuentes son activadas y se interrelacionan (conocimiento del propio niño, de la sociedad, la estructura de los contenidos de la enseñanza, la propia experiencia cotidiana). Si las expectativas no son realistas y asequibles al grupo de edad para el cual se asigna, y como consecuencia de ello no alcanza los logros de ese desarrollo en general y de cada niño en particular. Para que el currículo sea exitoso y contribuya a la excelencia de la educación, se deben tomar en cuenta algunos elementos que reflejan sus particularidades estructurales.

✓ El currículo no sólo refleja un tiempo, sino que es producto de su tiempo.

- ✓ Los cambios curriculares realizados en un periodo anterior, pueden existir concurrentemente con cambios posteriores más nuevos.
- ✓ El cambio curricular resulta como consecuencia del cambio de la gente.
- ✓ El desarrollo curricular se da como consecuencia de la cooperación
- ✓ El desarrollo curricular es un proceso básicamente de toma de decisiones.
- ✓ El desarrollo curricular es un proceso continuo e infinito.
- ✓ El desarrollo curricular sistemático es más efectivo que el tipo ensayo y error.
- ✓ El desarrollo curricular es un proceso comprensivo y organizado.
- ✓ El cambio en el currículo es inevitable y necesario, por se la fuente del desarrollo.

Además, para la elaboración de un modelo curricular exitoso, deben tomarse en cuenta determinadas líneas de acción, independientemente de la posición teórica asumida. Esas líneas directrices son:

El currículo ha de poseer una descripción articulada de su base teórica.

Una de las problemáticas más frecuentes en la elaboración de los currículos, como en algún momento se ha señalado anteriormente, es la ausencia en su elaboración de la definición en la adscripción a una determinada posición teórica, que sea consistente con su diseño y desarrollo, y a la vez, consecuente con la opinión técnica y la investigación en como los niños aprenden, de acuerdo con dicha concepción teórica. En más de una ocasión se define esta posición en el plano teórico-conceptual, y luego en sus planteamientos pedagógicos y metodológicos de establecer direcciones diferentes. Claro está, esto tiene relación con la falta de la necesaria profundización de la propia teoría, o con el eclecticismo en la toma de una postura conceptual.

Por esto se hace indispensable que todo currículo exponga de manera definida y articulada la base teórica de la que parte, para de esta manera poder concebir científicamente su estructura, ello independientemente de la fundamentación teórica que asuma.

❖ El currículo ha de contribuir a los logros del desarrollo de los educandos.

El objetivo principal de cualquier currículo es alcanzar que todos los niños y niñas de la etapa educativa a la que se dirige, obtengan el nivel de desarrollo esperable que se plantea de acuerdo con las expectativas de la sociedad, independientemente de que unos niños, por sus propias características individuales, superan a otros. Si esto es así, el currículo ha de poseer un cuerpo de objetivos específicos y de contenidos que posibiliten la consecución de estos logros a todos los niños y niñas en la etapa educativa de referencia, por lo que sus metas deben ser lógicas y asequibles para todos, con la suficiente flexibilidad para adecuarlo a las posibilidades individuales.

❖ El currículo ha de estar dirigido al desarrollo multilateral y armónico de los educandos.

Una de las críticas básicas que se hacen a algunos currículos, consiste en su reduccionismo, o en la priorización excesiva de un área del desarrollo, y así se habla de currículos cognitivos, o personalizados, entre otros. Si partimos del criterio de que el niño es una unidad biopsicosocial, necesariamente se ha de plantear que el currículo, en términos de sus objetivos, debe contribuir a los logros del desarrollo en todas las áreas: física, intelectual, emocional, social, estética, motriz, para de esta manera garantizar el desarrollo multilateral (en todos los aspectos del desarrollo) y armónico (que cada área del desarrollo tenga un nivel semejante). De esta manera el currículo ha de dirigirse a posibilitar el conocimiento y la comprensión, los procesos y habilidades, las disposiciones,

las actitudes y motivaciones. La adquisición del conocimiento y la maestría en las capacidades y habilidades, ha de ir acompañada de sentimientos positivos relacionados con el aprendizaje y de bienestar emocional en su realización, así como de las habilidades motrices y el placer estético que los mismos impliquen. Solo de esta manera se logra una educación verdaderamente formadora de la personalidad.

- ❖ El currículo ha de tener un rango amplio de contenidos, que sean relevantes y significativos para los educandos.

En relación con el acápite anterior, es admisible considerar entonces que, para la obtención de un desarrollo multilateral y armónico, es obvio una gama amplia de contenidos que se dirijan a todas y cada una de esas áreas, independientemente del aspecto formal de como las mismas se plasmen en el modelo curricular.

Pero, para que este proceso sea verdaderamente efectivo, el conocimiento ha de tener un valor para el educando, que lo haga significativo y lo comprometa a su asimilación. Se sabe que lo que es significativo es más fácilmente aprendido, comprendido y recordado. Desde este punto de vista un currículo efectivo ha de desarrollar su proceso de conocimiento en un contexto significativo, no en aislamiento, y a la vez cercano a la experiencia infantil, lo que lo ha de hacer significativo.

Para esto es requisito indispensable un conocimiento de las particularidades del desarrollo infantil, es en especial lo referente a la formación de sus valores y motivaciones.

- ❖ Los objetivos del currículo han de ser realistas y alcanzables.

Plantear que los objetivos de los modelos curriculares sean realistas y logrables, implica, como se ha dicho anteriormente, que sus metas sean asequibles a la mayoría de los niños y las niñas en la etapa educativa para la que se ha diseñado, lo que también indica definir cuales han de ser esas metas en cada período de edad. Proponer contenidos de una etapa posterior a una etapa anterior del desarrollo, o aspirar a conocimientos muy por encima de la norma en la edad, constituyen errores que con frecuencia olvidan esta línea directriz curricular.

Estos objetivos han de basarse en el conocimiento de la edad, las particularidades individuales, y las expectativas sociales y culturales. De esta manera se posibilita que aún teniendo los niños y niñas diferentes niveles de ejecución en las distintas actividades, la mayoría pueda alcanzar esas metas, aunque exista un rasgo de variabilidad notable en su rapidez, sus modos de acción, o sus procesos de asimilación, que se derivan del conocimiento de las experiencias anteriores con el grupo etario, las posibilidades del desarrollo intelectual y afectivo emocional en la etapa, y los patrones típicos de enseñanza - aprendizaje propios y particulares de la etapa del desarrollo.

- ❖ El currículo ha de reflejar los intereses y necesidades de los niños del grupo.

El currículo ha de incorporar una amplia variedad de experiencias y oportunidades de aprendizaje, materiales y medios, y estrategias educativas, que permitan acomodarse a la amplia gama de diferencias individuales posibles de darse en el grupo, dadas por los diferentes ritmos de maduración y desarrollo, la experiencia previa, los estilos de aprendizaje, los diferentes tipos de sistemas nerviosos, los múltiples intereses, necesidades y motivaciones. Desde este punto de vista es imprescindible conocer cuales son las necesidades propias de la edad, y los intereses infantiles que la caracterizan, para

dentro de este marco general poder a su vez, satisfacer las necesidades e intereses individuales.

- ❖ El currículo debe conocer la diversidad individual y cultural.

Hacer modelos curriculares para una determinada etapa educativa no puede implicar considerar al niño como una entelequia, como una construcción amorfa que designa a un niño “general” producto de la suma de todos los niños y niñas particulares que están en dicha etapa educativa. En realidad, cada grupo de educación infantil está constituido por niños concretos, que pueden diferir enormemente en cuanto a su etnia, sus condiciones socioeconómicas, su procedencia social y cultural, entre otras tantas. En este sentido, el currículo ha de posibilitar reflejar ese multiculturalismo, proveyendo un balance entre los que es la estructura general de la cultura en dicho medio social, y la correspondiente a las minorías que, en algunos lugares, pueden ser incluso, las más significativas dentro del grupo infantil.

Esta diversidad cultural ha de encontrar un cauce apropiado dentro del contexto cultural general al cual todos los niños y niñas han de alcanzar como metas del currículo, y propiciar la valoración igualitaria de cada una de ellas.

- ❖ El currículo se estructura sobre lo que los niños conocen y son capaces de hacer.

Plantear esto implica que el currículo ha de activar el conocimiento previo, y sobre esta base, dirigirse hacia metas superiores, en un enfoque dialéctico del desarrollo, que establece que las premisas de cualquier acción psíquica se estructuran en la fase anterior de su decursar evolutivo. Esto posibilita la consolidación del aprendizaje de lo nuevo, que parte de bases ya sedimentadas, y guía la adquisición de las nuevas capacidades y habilidades.

La experiencia demuestra que no todos los niños poseen el mismo nivel de conocimientos en un periodo de edad determinado, y que el aprendizaje no sigue una secuencia universal, unos niños aprenden de una manera diferente. Del punto de vista que, el aprendizaje es siempre significativo, basado en la experiencia pasada y el desarrollo individual, los niños adquieren diferente rango de apropiación cognoscitiva de una misma experiencia, por lo que el currículo ha de contemplar la diversidad de niveles de la experiencia adquirida, y a partir de lo que cada niño tiene y es capaz de lograr, dentro del esquema general del aprendizaje.

- ❖ El currículo ha de enfocar el contenido particular y su integración transversal y vertical.

Partiendo del criterio de que el currículo ha de proveer una formación multilateral y armónica, se ha dicho anteriormente que ha de tener una multivariedad de contenidos que permitan ese desarrollo multifacético. Sin embargo, el aprendizaje del niño no está compartimentado en secciones estancas o divididas artificialmente, y por lo general tienden a integrarse en unidades de aprendizaje que implican contenidos de muy diversas cosas, en particular en la educación infantil. De ahí que las interrelaciones entre unos y otros contenidos, su vinculación vertical y horizontal, y las posibilidades de integración de los mismos, refleje verdaderamente la forma en que el niño aprende, y que le proviene de las más diversas fuentes: El centro infantil o la escuela, la comunidad, los medios de difusión masiva, la familia.

- ❖ El currículo ha de permitir la participación activa de los educandos.

El desarrollo no es posible sin la actividad, y es en la propia actividad en que se forman las cualidades y propiedades físicas y psíquicas del individuo. Es a partir de la acción directa sobre el mundo circundante que se ha de partir hacia niveles cada vez más abstractos en el proceso de aprendizaje. Desde este criterio, el educando ha de jugar el rol principal en la búsqueda de las relaciones esenciales, y tener oportunidad de hacer selecciones significativas propias, que los hagan un participante activo de su propio proceso de aprendizaje.

❖ El currículo ha de enfatizar el valor de la integración social en el grupo.

La integración social de los niños y niñas del grupo es fundamental para su aprendizaje y desarrollo, puesto que es en el sistema de relaciones sociales en que el individuo se desenvuelve, que se dan las condiciones para el desarrollo de su personalidad.

Desde este punto de vista el currículo ha de promover la educación dentro del grupo social, y la interacción entre unos niños y otros, entre niños y niñas, de modo tal que, además de convivencia y cooperación social, que además, debe propiciar el intercambio social entre niños y niñas de una y otra edad, en los momentos convenientes, de modo tal que los más pequeños puedan aprender de los más capaces mayores, que incidan así sobre la zona de desarrollo potencial de aquellos, y posibilitando un acceso más rápido al siguiente nivel de desarrollo.

❖ El currículo debe proveer el bienestar emocional de los niños y niñas en el grupo.

El proceso de aprendizaje debe contribuir una experiencia feliz que propicie una asimilación adecuada de los contenidos cognoscitivos de las actividades, y en ningún momento ha de convertirse en una situación de competencia, que implique sentimientos de minusvalía, ansiedad, preocupación o desencanto. Esto es factible de darse cuando el currículo está mal hecho y somete a los niños a expectativas que pueden estar muy por encima de sus posibilidades, y en las que cada situación de aprendizaje se convierte en un hecho estresante y engendrador de inseguridad. La confianza en las propias posibilidades y el logro de las metas propuestas son índices que garantizan el bienestar emocional en el grupo y permite que su actividad sea propicia al proceso educativo general.

❖ El currículo ha de ser flexible.

Esta es una de las cuestiones más debatidas en referencia al currículo, en particular dentro de la educación infantil, y merece un estudio profundo del mismo.

Flexibilidad en el currículo implica que los educadores, partiendo de los objetivos generales que plantea el modelo curricular, puedan adaptarlo a su grupo de niños e, incluso, a cada niño en particular. Desde este punto de vista el currículo puede tener alternativas que los maestros puedan utilizar con su propio juicio particular. Esto propicia un maestro creador, con posibilidades de iniciativa, y de realización personal.

La flexibilidad se expresa en la programación, o la derivación o adecuación, del currículo, sea este un programa o una forma de diseño curricular.

Así, programa y programación son dos fases consecutivas e interdependientes en el desarrollo curricular. Es una relación dinámica en la que el educador tiene un grado de autonomía, dada por su interpretación y puesta en práctica del currículo.

En esto históricamente se han dado gradaciones, desde la forma tradicional y convergente de la enseñanza en que el currículo se aplica de manera estricta en todos los centros y con leves matices instrumentales intrascendentes, una propuesta intermedia en la que partiendo del módulo curricular oficial el centro crea una parte común y otra diferencial, hasta el otro extremo en que la propuesta del currículo es solo una prescripción de condiciones, objetivos y contenidos mínimos, considerados básicos por la política educativa del país, y de la que luego los diferentes niveles subordinados, hasta el centro, constituyen su propia programación diferenciada.

En particular en las edades inicial y preescolar el currículo debe reunir las siguientes condiciones:

1. Que responda a un ambiente educativo que posibilite la existencia de patrones y diferencias individuales, culturales y lingüísticas en el aprendizaje de los niños y las niñas.
2. Que responda a las necesidades de la salud, la nutrición, el cuidado y atención, el apoyo socioemocional, el desarrollo del lenguaje, el desarrollo intelectual, de todos los niños y niñas a los cuales se dirige.
3. Que apoye e involucre activamente a los padres de familia, como copartícipes del desarrollo de sus hijos.
4. Que considere a los niños y niñas inmersos dentro de un contexto social, comunitario, familiar y cultural, no como simples partícipes de un sistema de enseñanza-aprendizaje.
5. Que aglutine las experiencias y recursos de todas las fuentes que intervienen en el proceso educativo del niño y la niña, y de todas las formas y modalidades en que esta educación se imparte.

El tomar en cuenta los principios y particulares del currículo constituye una exigencia para su contribución a la excelencia de la educación. Siempre que el currículo resulte pertinente y necesario se estará contribuyendo a la formación, educación y desarrollo de los niños y las niñas.

La pertinencia, vista como la efectividad de un currículo para la comunidad educativa, para el cual se propone, esta avalada por el conocimiento cabal de las particularidades de la edad y de las concepciones y principios más modernos del desarrollo curricular. Solo de esta manera se pueden crear vínculos de verdadera calidad, que permitan alcanzar los logros del desarrollo en todos los niños y niñas.

3.2.1 El proyecto curricular como eje vertebrador.

La institución infantil es una institución con características peculiares, cuyo eje vertebrador es el proceso educativo. El proyecto curricular es el organizador de la propuesta educativa del centro infantil y está enmarcado en el Proyecto Educativo, y se define como el proceso de toma de decisiones, por el cual el centro establece a partir del análisis del contexto en que está inserto (observación, interpretación y consulta a la

comunidad), una serie de acuerdos acerca de las variables que integran el proceso de enseñanza, constituyéndose en el encuadre didáctico pedagógico del accionar institucional.

El Proyecto Curricular no constituye un proyecto específico más, sino el organizador de la propuesta educativa del centro, el que otorga especificidad a la planificación y “proyección” institucional. No se trata de dos proyectos por separado, el Proyecto Educativo es el que articula e integra la totalidad de la propuesta educativa.

Para construir el Proyecto Curricular hay que convocar a los docentes al debate, equilibrando y coordinando la diversidad de opiniones e intereses, a los fines de que todos puedan trabajar juntos y cooperativamente en la tarea sustantiva de la institución. Todos deben conocer de lo que se está hablando y del compromiso que implica su puesta en marcha. Es importante que el colectivo pedagógico arribe a acuerdos mínimos acerca de qué es lo que se va a hacer.

3.3 Análisis de los aspectos que constituyen la columna vertebral de la organización y desarrollo de una educación infantil de calidad.

Encontramos que existe una coincidencia en todos los autores consultados sobre la importancia que tiene el garantizar una educación infantil de calidad, esta se convierte en un reclamo de nuestros tiempos para el desarrollo de la educación inicial y preescolar, por constituir una etapa muy sensible para el futuro desarrollo de la personalidad. En este sentido se pronuncia la UNICEF al respecto del cuidado de los niños de corta edad, en el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2000, cuando dice entre otros que:

- ❖ Para asegurar las mejores condiciones a lo largo de toda la vida, es preciso garantizar que los niños tengan el mejor comienzo en la vida: la salud y el bienestar de sus madres son imprescindibles, al igual que el cuidado y la atención que los niños han de recibir durante sus primeros años, desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.
- ❖ Un niño crece y se desarrolla de manera integral y sus necesidades físicas, emocionales e intelectuales están relacionadas entre sí y dependen unas de otras.
- ❖ El cuidado en la primera infancia es una de las mejores maneras de asegurar que el niño efectúe una transición sin tropiezos hacia la escuela primaria. También es un factor de importancia crítica en la ulterior transición del niño hacia la edad adulta que influye tanto sobre las aptitudes sociales como sobre las opciones en materia de comportamiento.
- ❖ La familia y el ámbito de la comunidad inmediata son factores fundamentales para garantizar los derechos del niño.

Como puede observarse hay una insistencia en la prioridad que se le debe otorgar a esta etapa,, que en la misma se satisfagan las necesidades vitales para el desarrollo y florecimiento de la personalidad como expresamos anteriormente, ya que en ella se crean las condiciones para el tránsito a otras etapas, e incluso condiciona la futura vida en la edad adulta.

Esto nos plantea un gran compromiso a los educadores de las etapas inicial y preescolar, y es justamente el propiciar y velar porque el niño y la niña reciban una educación de calidad por cualquier modalidad organizativa a la que tenga acceso.

En el libro sobre la Calidad de la Educación, Zabalza () propone que se analicen 10 aspectos que considera fundamentales tomar en cuenta en la organización y desarrollo de una educación infantil de calidad. En su libro valora muy acertadamente que estos aspectos pueden ser aplicables a cualquier modelo o enfoque e insiste en que no pretende ser novedoso, ya que no tiene dudas de que la mayor parte de estos aspectos están en las mentes y en las prácticas de la mayor parte de los maestros(as) de Infantil. Por la importancia y vigencia que tienen los aspectos planteados por este autor para el exitoso desarrollo de la educación de los niños y niñas de 0 a 6 años, los incluimos a continuación:

- ❖ Organización de los espacios
- ❖ Equilibrio entre iniciativa infantil y trabajo dirigido a la hora de planificar y desarrollar las actividades.
- ❖ Atención privilegiada a los aspectos emocionales.
- ❖ Uso de un lenguaje enriquecido.
- ❖ Diferenciación de actividades para abordar todas las dimensiones del desarrollo y todas las capacidades
- ❖ Rutinas estables.
- ❖ Materiales diversificados y polivalentes.
- ❖ Atención individualizada a cada niño y a cada niña.
- ❖ Sistemas de evaluación, toma de notas, etc, que permitan el seguimiento global del grupo y de cada uno de los niños/as.
- ❖ Trabajo con los padres y madres y con el entorno (escuela abierta).

Organización de los espacios:

La educación infantil exige de una cuidadosa utilización de los espacios. Una condición de la misma es la amplitud, ventilación e iluminación, por otra parte que estén bien identificados, de fácil acceso y especializados.

Hay que velar porque reúna las condiciones de acuerdo a la función de los mismos y de las actividades que en ellos se realicen. Por ejemplo, en un Círculo Infantil la Sala de Lactantes debe estar situada en un área de la edificación en la que el nivel de ruido sea bajo y exista buena ventilación; en la misma el espacio destinado al área de sueño de los bebés debe ser privilegiada en cuanto a las condiciones antes expuestas. Para ampliar sobre este aspecto se recomienda profundizar el en epígrafe 2.2.1.2.

-Equilibrio entre iniciativa infantil y trabajo dirigido a la hora de planificar y desarrollar las actividades:

Es muy importante que se respete la iniciativa e independencia de los niños, que se satisfagan sus necesidades e intereses, que se desarrolle su autonomía. La propuesta del modelo cubano, tanto en la vía institucional como en la no institucional, considera un tiempo de actividad independiente y de juegos, en el mismo no están previstos previamente actividades y contenidos, como sí sucede cuando se trata de actividades programadas o de aprendizaje, en las que se abordan los contenidos incluidos en el programa educativo para ese año de vida.

Zabalza dice en este aspecto que en contextos con un currículo oficial, como es el caso de su país, se debe garantizar un equilibrio entre los momentos del día en que niños y niñas deciden lo que van a hacer y los periodos de trabajo destinados a afrontar

las “tareas claves” del currículo y agrega, que la presión del currículo no puede sustituir, en ningún caso, el valor educativo de la autonomía e iniciativa de niños y niñas y que esto no descarta el que los profesores/as planifiquen también momentos en los que el trabajo esté orientado al desarrollo de aquellas competencias específicas que figuran en la propuesta curricular.

- **Atención privilegiada a los aspectos emocionales:**

Cuando se estudian los fundamentos y particularidades de la edad, los que aparecen detalladamente analizados en el Módulo sobre la Nueva Concepción de la Educación Infantil, vemos que existe una unidad dialéctica entre el desarrollo intelectual y el desarrollo afectivo. Lo afectivo motivacional “tiñe” todo el desarrollo del ser humano, está presente en todos los momentos de la vida.

En el contacto con el adulto, en particular con la figura de la madre en el primer año de vida, juega un papel primordial el desarrollo de la actividad y el desarrollo de la comunicación y no desaparece en las siguientes etapas, aunque tome otros matices y surjan nuevos intereses, pero siempre está subyacente el interés por el otro, ya en la edad preescolar propiamente dicha el otro resulta su coetáneo.

- **Uso del lenguaje enriquecido:**

Al proponer este aspecto el autor define el lenguaje como “pieza clave de la educación infantil” y ciertamente es una pieza clave, estratégica, ya que el lenguaje no es otra cosa que la “envoltura externa del pensamiento”.

El desarrollo del lenguaje tiene una importancia cardinal en el desarrollo del niño y de la niña, incluso desde la etapa en que solo se valora el desarrollo del lenguaje pasivo ya que este es el que da paso al desarrollo del lenguaje activo, que va progresivamente enriqueciéndose en la medida en que aumenta el vocabulario, que se perfecciona la construcción gramatical, etc.

Por otra parte, resultan de gran valor para el desarrollo de la personalidad las funciones del lenguaje, tanto la comunicativa como la regulativa. Es decir, las posibilidades de comunicación con los otros, de intercambiar, de expresar deseos, sentimientos, pero también de prever y planificar sus acciones, de explicar lo que va a hacer, cómo lo hará, con quién y para que. Luego podrá no solo prever, sino controlar lo que hizo ; el lenguaje resulta un instrumento muy útil para la concientización de los actos y la valoración de sus resultados.

También el lenguaje le permitirá a los niños contar historias, narrar cuentos, relatar hechos. Por todo lo anterior se enfatiza en que la solución no debe circunscribirse a la ejercitación, que lo esencial, básico es mejorarlo, buscar nuevas posibilidades expresivas, tarea que le corresponde a padres y educadores.

- **Diferenciación de actividades para abordar todas las dimensiones del desarrollo y todas las capacidades.**

Se habla de desarrollo integral y armónico y que la educación inicial y preescolar deben ir encaminadas a lograr una personalidad multifacéticamente desarrollada, no es menos cierto que deben tomarse en cuenta los distintos tipos de actividades y estas responder a las diferentes esferas del desarrollo: física, intelectual, moral, estética y el propio juego.

Esto no implica que no puedan planificarse y organizarse actividades “integradoras” donde se trabajen distintos propósitos, es decir la posibilidad de trabajar en una actividad objetivos de dos o más esferas de desarrollo en una unidad didáctica, en un proyecto o en el propio juego.

- **Rutinas estables:**

Las rutinas organizan la vida del grupo. En este sentido este autor expresa que son los organizadores estructurales de la experiencia cotidiana: clarifican el marco y permiten adueñarse del proceso a seguir, sustituyen la incertidumbre del futuro por un esquema fácil de asumir. Lo cotidiano pasa a ser algo previsible, lo que repercute muy favorablemente en la seguridad y autonomía.

Esta forma de organización de la vida del grupo, guarda estrecha relación con los hábitos culturales, de tipo higiénicos que forman parte de las exigencias sociales, de las normas establecidas socialmente.

- **Materiales diversificados y polivalentes:**

La educación de los niños en estas edades lleva implícito la organización de la vida y por tanto de las actividades que se realizan con ellos. En esta organización de la vida de los pequeños se conciben ambientes estimuladores que inviten al niño a actuar y que propicien la realización de las más diversas acciones con objetos, para esto deben existir variados medios, tanto juguetes como objetos de uso común y que despierten el interés de los niños para actuar con ellos. Tanto unos como otros facilitan el surgimiento de acciones tales como, meter y sacar, abrir y cerrar, tapar y destapar, etc. Como decíamos estas acciones pueden realizarse con juguetes didácticos especialmente contruidos, como con materiales de uso diario, incluso con materiales de desecho o reuso. Una condición en cualquier circunstancia es que posean las más diversas cualidades, en este caso referidas a sus cualidades externas: forma, color y tamaño.

A su vez el educador(a) debe optimizar la utilización de los medios, por ejemplo, un juego de cuentas para ensartar se puede utilizar para desarrollar la habilidad de coordinación ojo-mano, así como la precisión de los movimientos, pero esas mismas cuentas pueden servir para el reconocimiento del color, o quizás si la actividad está referida al establecimiento de relaciones cuantitativas se pueden utilizar entonces para formar conjuntos.

Por otra parte, si una “paletica” es utilizada en el juego como objeto sustituto en calidad de la cuchara que no tiene, esa misma, en otra ocasión puede ser el termómetro cuando juegan al médico y la enfermera. Muchas veces son los educadores los que limitan o encasillan la utilización de los sustitutos para determinadas actividades y frenan así la creatividad y la iniciativa, así como encarecen el proceso educativo, desde el punto de vista material y humano.

- **Atención individualizada a cada niño y a cada niña:**

Si bien se recomienda que cada educador(a) trabaje con grupos de entre 15 y 20 niños, esta no constituye una norma standard y en muchos países la cifra en ocasiones se duplica. El trabajar con grupos en ninguna medida obvia el que se brinde una educación individualizada. Aunque la formulación del aspecto esté formulado en términos de

“atención”, preferimos hablar de educación, ya que pensamos que el docente va más allá de lo que significa en términos absolutos atención. El educador educa, forma en cualquier momento y lo hace tomando en cuenta las características individuales de los integrantes del grupo.

No vemos contradicción entre la organización en grupo y la atención individualizada, son dos concepciones que no están reñidas entre si. Atención individual no quiere decir atención a un solo niño o niña; ellos al encontrarse en un grupo, interactúan entre ellos y con el educador(a), y éste a partir de las características y particularidades individuales organiza y dirige el proceso educativo de forma tal que logre potenciar el desarrollo de cada uno de los miembros del grupo, para ello es necesario que tome en cuenta el nivel de desarrollo logrado (actual) para proyectar las acciones pedagógicas que estimulen la zona de desarrollo próximo en cada uno de ellos.

En la argumentación de este aspecto, M. Zabalza explica que la atención individualizada está en la base de la cultura de la diversidad y que es justamente en un estilo de trabajo donde se atiende individualmente a los niños y las niñas donde pueden llevarse a cabo experiencias de integración. Sobre este particular no coincidimos, ya que existen experiencias que demuestran que se logra la integración en el trabajo con grupos, siempre que éstos no sean muy numerosos.. Las relaciones de ayuda mutua y cooperación entre los coetáneos resultan valiosas para el niño(a) con necesidades educativas especiales.

- **Sistemas de evaluación, toma de notas, etc., que permitan el seguimiento global del grupo y de cada uno de los niños(as).**

En cualquier actividad están presentes tres momentos: planificación, ejecución y control. Este último nos indica cómo son los resultados y en qué medida se acercan o se alejan de lo esperado. Este control retroalimenta al proceso y lo reorienta.

La evaluación o control se realiza del programa en cuestión, del proceso en su conjunto, como de los progresos que en su desarrollo global van teniendo los niños.

En la propuesta de este aspecto, el autor propone incorporar dos tipos de análisis:

- El análisis del funcionamiento del grupo en su conjunto. Esta consideración tiene que ver con el desarrollo del programa o proyecto educativo, con el funcionamiento de los dispositivos montados (espacios, materiales) y con la actuación del educador.
- El análisis del progreso individual de cada niño(a). Por el poco tiempo que a veces dispone el docente y la cantidad de niños en el grupo, se sugiere ir haciendo un seguimiento individualizado de cada miembro del grupo.

- **Trabajo con los padres y madres y con el entorno:**

La participación de la familia enriquece y consolida el trabajo que realiza la institución infantil. La incorporación de la familia amplía no solo espacios de estimulación para potenciar el desarrollo, sino también involucra a otros en los propósitos de la educación infantil. Si bien este es un aspecto en el que todavía hay que avanzar mucho más en la vía institucional, es sin embargo una de las fortalezas de la modalidad no formal.

La vía no formal en el modelo cubano, se implementa a partir de la aplicación a escala nacional del Programa Educa a tu hijo: un programa para la familia, el que a diferencia de otros programas por estar dirigido a los padres de familia. Luego ellos con el conocimiento de qué hay que estimular, para qué y con qué, lo replican en sus hogares, en cualquier momento y con los más diversos materiales. Con este Programa se enriquece enormemente la acción de estimulación de la familia porque van conociendo aspectos del desarrollo infantil, descubriendo posibilidades en medios y experiencias, conociendo mejor a sus hijos e hijas, así como aprendiendo cómo se educa. El modelo cubano logra involucrar a todos los miembros de la familia y los agentes de la comunidad, así como garantiza la sistematización de la estimulación.